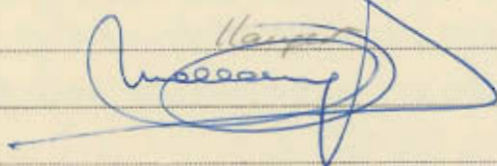


reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día cuatro de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde acetal,



El Secretario acetal.



= Número 61 =

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día cuatro de agosto de mil novecientos veintá y dos. -

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día cuatro de agosto de mil novecientos veintá y dos, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Comunal, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal. Don Miguel Angel Unger Ull, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Lorenzo Oliver Guetxas, Don Mario Darder Andren, Don Paulino Buchens Obrero, el Interventor de Fondos interiores D. Pedro Fluxá L. de Jaramita y asistido de mi, el infrascrito Secretario acetal, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y un minuto el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, de día veinte y ocho de julio último, que se aprueba por unanimidad.

- 2 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se acuerda adjudicación se intenta a continuación:  
deputada a D. Juan Mir      Aprobar la validez del acto licitatorio celebrado el Berde, subasta obras por día 11 de julio del corriente año y adjudicar definitivamente y otorgar y varmente la subasta para contratar las obras de pavimenta-  
A, sin nombre, prolonga- ción asfáltica, drenaje de aguas pluviales, de la ción a/ F. Fiel Juan; c/ ción de agua potable y red de alcantarillado sanitaria  
B, sin nombre, y calle c, río de las calle, A (sin nombre), prolongación de la  
sin nombre, por 2.687.000 calle Francisco Fiel Juan, entre Pl. París y calle General





peutas -

Rivera; calle B (sin nombre), entre calle, Andrés Bello y Affonso  
Olvera final; calle C (sin nombre) entre calle General Rivera y  
Pl. París de esta ciudad al contratista Don Juan Mir Borda  
por la cantidad de dos millones, seiscientos ochenta y siete  
mil pesetas (2.687.000 l. pts.).

- 3 y 4 -

Se acuerda de volu- formalizada al Acta de Recepción definitiva, se acuerda la de-  
ción praxas a dos volución de las praxas que se detallan a continuación a  
contratistas: D. Juan los contratistas que realizaron las obras de referencia:

Perelló Cardá y D. Jaci-  
me Nizdan. -

A D. Juan Perelló Cardá, pavimentación calle Padre Bayo;  
5.192 pesetas.  
A D. Jaime Nizdan, escalinata acceso a Castillo de Bell-  
ver; por 10.487 pesetas.

- 5 -

Se acuerda aprobar seña a continuación:  
Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se in-

proyecto y presu-  
puesta obra: prolonga-  
ción tramo red al-  
cantarillado en calle  
Padre Morant y San  
Vicente de Paul, por  
68.737 pts. -

\* 1º Aprobar el adjunto proyecto de "Prolongación de un  
tramo de red de alcantarillado sanitario en la calle Padre Moran-  
ta y San Vicente de Paul, cuyo presupuesto se eleva a la expe-  
sita de 171.843 l. pts. = 2º Autorizar a la realización de di-  
cho proyecto al 40% del citado presupuesto, o sea, 68.737 pts.  
= 3º La realización de dichas obras por SMAYA."

- 6 -

Se acuerda aprobar  
proyecto y presupuesto  
to obras prolongación  
Tramo tubería impuls  
ción aguas negras ha  
ta Estación n.º 4, Playa  
de Palma, por 553.746  
pesetas. -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se  
invierte a continuación:  
\* 1º Aprobar el adjunto proyecto de prolongación de  
un tramo de tubería de impulsión de aguas negras ha-  
ta la Estación n.º 4 de la Playa de Palma, cuyo pre-  
suesto total se eleva a la cantidad de 553.746 pts. =  
2º Que, conforme determina el Reglamento de terrenos en  
la Estación n.º 4, Playa de Palma, en art.º 78, Apartado 2, las obras se realicen con cargo al  
Presupuesto de la Corporación, pasando, en el supuesto de  
no existir consignación suficiente, dicho Proyecto, a la Es-  
timación de Hacienda a efectos de la correspondiente habili-  
tación de fondos. = 3º Autorizar a SMAYA para la realiza-  
ción del esta vez referido Proyecto."

- 7 y 8 -

Se acuerda adqui-

Igualmente se acuerda adquirir y abastecer:  
A D. Juan Pitaru Juberu, materiales para repara-



rir y abonar materia- eión montacargas existente en el Mercado del Olivar,  
les reparación montac, por cinco mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas  
gas Mercado Olivar, 5.484 (5.484 pts).

pts; y 25 m. manguera A Suministros Fran, veinticinco metros de man-  
y otros para atenciones guerra y otros, para atenciones Matadero, por mil nove-  
Matadero; por 1.990 pts. -cientas noventa pesetas (1.990 pts).

- 9 - Acto seguido se acuerda abonar a la Casa Imu-  
se acuerda abonar a J- se la cantidad de cinco mil doscientas ochenta y tres  
muse, reparación carri- peretas (5.283 pts), por reparación carriles puerta y  
les puertas y otros en contenedores en Mercado del Olivar.

Mercado del Olivar; Segundamente se acuerda encargar a Don Lorenzo  
5.283 pts. - Sabater Julián los trabajos de pavimentación con bal-

- 10 - doras de gorbacillo de mar cepilladas de un tramo  
se acuerda encargar obra comprendida entre las Vías de la Virtud y del Reposo,  
pavimentación con bal- del Cementerio Municipal, aprobándose el correspon-  
doras tramo entre Vías dicente proyecto y su presupuesto que, total y global,  
Virtud y Reposo, en la- se eleva a ciento cuarenta y ocho mil ochocientos  
menterio Municipal; por cincuenta y siete pesetas (148.857 pts).

presupuesto de 148.857 pe- Acto continuo se acuerda conocer cinco ayu-  
setas. - A D. Lorenzo Sabater- das de orden económico, según se detalla a continuan-

- 11, 12, 13, 14, 15 - ción:

se acuerda conceder en 11. - A D. Manuel Alvarez de Sotomayor, Secretario Afermi-  
co ayudas de orden e- N. Ramón Hull, diez mil pesetas (10.000 pts.)

comúnico a centros y 12. - A D. José Sabater, S. I. Director Congregación Ma-  
Entidades - riana, quince mil pesetas (15.000 pts).

13. - A D. Sebastián Raya Raya, Vicepresidente Fede-  
ración Balear Patinaje, veinte y cinco mil pesetas.  
(25.000 pts).

14. - Al Sr. Presidente de la Diputación Provincial de  
Balears, cuarenta mil pesetas (40.000 pts) por orgu-  
nización cabalgata Beata Catalina Thomas.

15. - Al Sr. D. Bruno Morcy, de la Comisión Organizada  
ra Carró de la Cabalgata de la Beata Catalina Tho-  
mas, de Valldemora, veinte y cinco mil pesetas (25.000  
pts.)

- 16 y 17 - Acto seguido se acuerda proceder a adquirir y a





Se acuerda adquirir bonos dos partidas de libros para atenciones de la Biblioteca Municipal y abonos libros para atenciones, según se detalla a continuación:

- 1. A Imprenta Masnou Alcover, dos ejemplares Tomo II "Historia Municipal"; 2.900 pesetas.
- 2. A libros Mallorca, una partida de libros, por coste de cinco mil trescientas treinta y nueve pesetas (5.339 pt.).

- 18 -

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y su correspondiente presupuesto, confeccionado por los señores técnicos, relativos a las obras de pavimentación de la zona deportiva de la Urbanización Virgen de Montserrat, encargándolas al contratista Don Juan Perelló Cardá; presupuesto que, total y global, se eleva a ciento cuarenta y siete mil cuatrocientas cuatro pesetas (147.404 pt.). Debiéndose formalizar el correspondiente contrato.

Acto seguido, a propuesta de Rentas y Exacciones, se acuerda dar de baja recibos por arbitrio, según se detalla a continuación:

- 19. - Recibo n.º 50-71, por 530 pesetas, a nombre de Don Juan Perelló Cardá.
- 20. - Recibo n.º 1.861-72, por 3.140 pesetas, a nombre de D. Mateo Perornell Salom.
- 21. - Recibo n.º 3.159-71, por 990 pesetas, a nombre de D.ª Catalina Jonilla Caldeí.
- 22. - Anular liquidación 302-72, por obras no terminadas, por importe de 12.402 pesetas, a nombre de D.ª Catalina Mir Blomar.
- 23. - Recibos números 981-69; 988-70; 987-71 y 986-72, por cuatro mil pesetas, a nombre de D.ª Francisca Dolís Celom.
- 24. - Anulación recibo n.º 00000020, por 988 pt. año 1972, a nombre de D. Poncio Sebastián Vagner.
- 25. - Anulación Recibo Unipraxis Industrial, n.º 0090010 - 1972, por 650 pt. a nombre de D.ª Francisca Vagner, debiéndose incluir en el ejercicio de 1973.

- 26 -

Seguidamente se acuerda desestimar la petición de D. Francisca Sebastián Vagner, intercediendo corrección recibo



timar soleridad de D. F. n.º 02720010, por recogida de basuras, y por una taber-  
Sebastián Vaguer, corrección una hita en l'au Alegre, cell d'au Reberra, por prestarse es-  
recibo 02720010, por reco- te servicio.

gida de basuras. - Seguidamente se acuerda la corrección recibo n.º 01520010

- 27 -

- 72, por Uniprado Industrial, girado a nombre de D.º  
Se acuerda corrección re- Josefa Hernández, Bar calle Barranco, 90, y extender o-  
cibo n.º 01520010 U. In- tro a nombre de D.º Josefa Hernández Morales.

ustrial a nombre de D.º Seguidamente se acuerda dar de baja del Censo  
Josefa Hernández - de Contribuyentes, por el concepto de Uniprado Indus-

- 28, 29, 30 -

trial, los recibos relacionados a continuación:

Se acuerda dar de baja 28. - Recibo n.º 04210010 - 1972, Peluquería calle Coutula-  
Censo Contribuyentes U- do 4, de D. Rafael Cortés Fortera, por 1.240 pts

Uniprado Industrial, 29. - Anulación Recibo U. Industrial, n.º 07600110 - 72, por  
tres recibos. - mil pesetas, a nombre de D.º Juana Ballster Párramo-  
lis, por baja local venta artículos de perfumería, calle  
Juan Crespi, 34

30. - Anulación recibo Uniprado Industrial n.º 13690020 - 72, a  
nombre de D. Simón Bellinfante Fiol, por desaparición ne-  
gocio tienda confeccionerías en el Sindicato, 1.

- 31 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que  
se acuerda denegar peti- se inserta a continuación:

ción baja recibo, de Don Se acuerda desestimar la soleritud de D. José Sebas-  
José Sebastián Vaguer. - tian Vaguer, referente a que se diese de baja el recibo  
n.º 14280010, girado a su nombre como titular de un  
establecimiento destinado a la venta de comestibles,  
hita en el camino de San Fargas, 301, por el concep-  
to Uniprado Industrial, procediéndose seguidamente a  
giron nuevo recibo en el que se haya eliminado la  
cuota correspondiente a la recogida de basuras, pues  
según el dicente no se presta el expresado servicio,  
y que conforme al informe emitido por el Nego-  
ciado de saneamiento y limpieza pública, se pres-  
ta el servicio de recogida de basuras en la direc-  
ción indicada en días alternos y por la noche.

- 32 -

Seguidamente se acuerda la anulación del reci-  
bo n.º 15450100 - 1972, a nombre de D. Andrés Gil





recibo U Industrial Jarau, por 1.018 pts., por desaparición factura n: 15450100-72, a 11/01, 37.

nombre de D. Andre Gil Jarau. - Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se presenta a continuación:

- 33 - Se acuerda dar de baja la liquidación girada a D. Har. E. acuerdo rectificativo Schutzeudof, por los conceptos de Apertura, 7.500 pts y liquidación a nombre Recogida de Basuras, 900 pts, consecuencia de la tramitación de D. Harro Schutzeudof, por Apertura que le fue concedida, pues dicho señor reunido doxj, por Apertura a la licencia, correspondiente a un local de compra y venta establecimiento, y Pto de venta sito en la calle Volantín 2o, debiendo girarse cogid. Basuras - nueva liquidación por el 20% del importe de los derechos devengados por la Apertura, mil quinientas pesetas (1.500 pts) por aplicación del art: 14 de la Ordenanza 3107 sobre apertura de establecimientos. Asimismo se acuerda dar de baja del Censo de Contribuyentes por el Recibo Unificado Industrial de 1972, el recibo n: 16140060 girado al interesado por la actividad dada de baja.

- 34 - 35 - Igualmente se acuerda aprobar dos cuentas de GESA por suministro fluido eléctrico según se detalla a continuación: cuentas de GESA por Meses sept- octubre 1971, enero, febrero, marzo, abril 1972; Pí- alumbrado público, mayo, octubre 1971 y enero 1972; por un total importe de - por 6.349.867 y 154.110 seis millones trescientas cuarenta y nueve mil ochocientas se- pesetas. - Todo ello por alumbrado público.

meses enero - febrero 1972, suministro fluido eléctrico a edificios municipales; y mayo y abril mismo año y por los mismos con- ceptos; por un total importe de quinientas ochenta y cua- tro mil ciento diez pesetas.

- 36 - Igualmente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por diverso personal de Recaudación, durante los días desde el quince de junio al quince de julio 1971 a personal Re- Recaudación, por un total importe de diez y seis mil trescientas ochenta pesetas, según relación que comienza por Don A. Va- quez Vidal; y termina por D. A. Sabá Cortell.

- 37 a 41 - Igualmente y teniendo en cuenta que las obras de Se acuerda devol- que se trata fueran ya recibidas en su día, se acuerda ción de depósitos - la devolución de los inguiente depósitos - finuros a los



zas a contratistas; obras contratistas que se relacionan a continuación:  
ya recibidas. -

37. - A D. Bartolomé Ramón Jaume, 5.143 pesetas, depósito u.º 2.815, obras en operación baches.

38. - Al mismo contratista, 5.257 pesetas, depósito u.º 2.816, obras operación baches.

39. - Al mismo contratista, 5.048 pts, depósito u.º 2.817, obras operación baches.

40. - Al mismo contratista, 5.554 ptas, depósito u.º 2.853, por obras embaldosado calle Blauguerma; tramo.

41. - A D. Juan E. Ferrer Gil, 62.000 pts, depósito u.º 2.745 por obras pavimentación y otras en calles S. Florentina y otras.

- 42 -

Seguidamente, y en las condiciones que especifica - Se acuerda autorizar a mente se detallan en su expediente, que se aprueba Tito's, SA para reali- se acuerda autorizar a Tito's SA para que, a sus expen- zar trabajos adcentra- ras y bajo la inspección de los Servicios Técnicos de es- miento tramo escalera te Ayuntamiento, se realicen los trabajos de adcentra- entre Pl. Gomis y Pa- mientos de un tramo de la vía pública, concreta- seo I. Ross. - mente las escaleras que sirven de enlace entre la Plaza

de Gomis y Avenida del Ingeniero Gabriel Roca.

- De 43 a 50 -

Acto seguido, en las condiciones que figuran deta- Se acuerda autorizar lladas en sus respectivos expedientes, y las condiciones a SMAYA, GEIA y a So, o normas aprobadas por esta Permanente, en sesión de ciudad Salas, SA para día treinta de Abril del pasado año, se acuerda au- abrir zanjas en calles tonzar a SMAYA, GEIA y a la Sociedad Salas SA po- o plazas de esta lie- ra que puedan abrir zanjas en los lugares que se dad. - detallan a continuación:

43. - A SMAYA - En calle A, de la Pineda; Colu- li, 39; Fábrica, 104; P. Mallorca, 28; Obispo Man- ra, 108; Reina Sancho de Nápoles, 6; Salud, 39; Ve- lidromo, 18; A. Bartolomé Pintors, 51, esta última de conformidad con las normas señaladas por la Jefatura de Carreteras, en comunicación de día 3 de julio úl- timo.

44. - A SMAYA - Calle Valldargent.

45. - A GEIA - Construcción Estación Transformadora subterránea en calle Sin Nombre, Urbanización San





- Rujo. - Y abrir zanjas en calle Sin Nombre, calle 7, cruzando, Urbanización San Rujo.
46. - A GESA. - En calles Villalonga 59, 61 y 65.
47. - A GESA. - Pasaje Marte, 8-10.
48. - A GESA. - Of. Ullibera Estades, 40; Ar. Calvo Sotelo, 230 y Plaza Mayor, s/n.
49. - A Cía Telapúmica. - Ampliar una cámara de registro subterránea en Paseo Sagrera - angular a Consulado, bajo la acera.
50. - A la Sociedad Bestard Salm SA, preceja de la licencia otorgada el día 28 de Abril ppdo. para abrir zanjas al objeto de instalar conducciones de agua potable, desde Camino del Rei, discurriendo por las calles de Pector Vives, Barranca y La Coma, hasta enlazar de nuevo con las tuberías existentes en el Camino del Rei. Por lo que afecta a los viales Pector Vives y La Coma, las obras deberán sujetarse, además, a los impuestos por la Excmo. Diputación Provincial, mediante escrito de 28 de marzo último. Las obras se realizarán en tramos de una longitud máxima de 200 metros, no pudiendo abrir un nuevo tramo sin que este termine al anterior.

-51-

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se le acuerda adjudicar inserta a continuación:

Que sean realizadas las obras de instalación y modificación y modificación de la red de agua potable en calles Padre Isla y servicios agua calles Flecha Mata Ferrer, de conformidad con el proyecto y Plie- Padre Isla y F. Ma- go de Condiciones aprobados por el Excmo. Ayuntamiento, a D. Boni. Ra- Pleno en sesión de 20 de junio ppdo. y por un preta- mión Jaume.-69.613 pt. puesto total de 69.613 pt. - Que sean encargadas dichas obras al contratista D. Bartolomé Ramón Jaume.

-52-

Seguientemente se acuerda aprobar la propuesta que se le acuerda adjudicar inserta a continuación:

Que sean realizadas las obras de Instalación y modificación y modificación de la red de agua potable y de alcantarillado de servicios agua y alcantarillado en calle Falangista Piersa Cavallo, Soldado Bestard y calle C. Falangista Póster, Teniente Ordinas Boyeras y Soldado Form Cuart. de



Riera Cavalier y otras; por conformidad con el Proyecto y Pliegos de Condiciones aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 20 de junio ppda. y por un presupuesto total de 407.031 pts. - Que teniendo en cuenta que la adjudicación de las obras de superficie en los citados orales lo fue mediante un contrato al contratista D. Buenaventura Darder Batle, al objeto de evitar interferencias y en base al espíritu que animó el acuerdo plenario ya repetido, se encargaron al mismo la ejecución de las obras de que se trata, bajo la dirección de los Servicios Técnicos Municipales.

- 53 -

Acto continuo se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
Se acuerda adjudicar que se inserta a continuación:  
obras instalación y modificación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle del Destructor Velasco, de conformidad con el proyecto y pliegos de condiciones aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 20 de junio ppda. y por un presupuesto total de 208.928 pts. - Que sean encargadas las obras de que se trata al contratista D. Juan Mir Bosch, bajo la dirección de los Servicios Técnicos Municipales.

- 54 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
D. Bonifacio Ramón Saumell  
Que sean realizadas las obras de instalación y modificación de los servicios de agua potable en las calles de San Vicente Ferrer, Moraim Salvador Palmes y Capitán Primat Velasco de conformidad con el Proyecto y Pliegos de Condiciones aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 20 de junio ppda. y por un presupuesto total de 348.849 pts. - Que sean encargadas las obras de que se trata al contratista D. Bartolomé Ramón Saumell, bajo la dirección de los Servicios Técnicos Municipales.

- 55 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
a D. Juan Perelló  
Que sean realizadas las obras de instalación y





dió obras instalación modificación de los servicios de agua potable y alcantarillado y modificación red de sanitario en la calle de Juan Burguez Zapatero, de conformidad con el proyecto y Pliegos de Condiciones aprobados en sesión de 20 de junio p.p.d. y por un presupuesto total de 275.105 ptes. - Que sea encargada la ejecución de las obras de que se trata al contratista D. Juan Perelló Cerdá, bajo la dirección de los Servicios Técnicos Municipales.

- 56 -

Segundamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en el expediente adjunto a continuación:  
 a D. Juan Perelló Cerdá. Que sean realizadas las obras de Instalación y modificación, obras instalación modificación de los servicios de agua potable y alcantarillado y modificación red de sanitario en calles Felipe II, Varguez de Mella y Travesía de San Juan, de conformidad con el proyecto y Pliegos de Condiciones aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 20 de junio p.p.d. y por un presupuesto total de 345.669 ptes. - Que sea encargada la ejecución de las obras de que se trata al contratista Don Juan Perelló Cerdá, bajo la dirección de los Servicios Técnicos Municipales.

- 57 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en el expediente adjunto a continuación:  
 a D. Juan E. Ferrer. Que sean realizadas las obras de Instalación y modificación, obras de Instalación modificación de los servicios de agua potable y de alcantarillado y modificación red de sanitario en calles del Mirador Volcano y del Subsector de San Juan, de conformidad con el proyecto y Pliegos de Condiciones aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 20 de junio p.p.d. y por un presupuesto total de 539.119 ptes. - Que sea encargada la ejecución de las obras de que se trata bajo la dirección de los Servicios Técnicos Municipales al contratista Don Juan E. Ferrer fil.

- 58 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en el expediente adjunto a continuación:  
 a D. Juan Perelló Cerdá. Que sean realizadas las obras de Instalación y modificación, obras instalación modificación de los servicios de agua potable y de alcantarillado y modificación red de sanitario en la calle de Juan Burguez Zapatero, de conformidad con el proyecto y Pliegos de Condiciones aprobados en sesión de 20 de junio p.p.d. y por un presupuesto total de 275.105 ptes. - Que sea encargada la ejecución de las obras de que se trata al contratista D. Juan Perelló Cerdá, bajo la dirección de los Servicios Técnicos Municipales.



ción y modificación de retallas sanitarias en calle de Colliure (Tramo entre las de  
vicio agua y alcantar Felipe II y San Vicente de Paul), de conformidad con el  
llado Tramo y Colliure proyecto y pliegos de condiciones aprobados por el Excmo.  
por presupuesto de Ayuntamiento Pleno en sesión de 20 de junio ppdo. y por  
un presupuesto total de 945.891 pts. = Que sea encargada la  
ejecución de las obras de que se trata al contratista Don  
Juan Perelló Cerdá, bajo la dirección de los Servicios Téc-  
nicos Municipales.

- 59 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que  
se acuerda adjudicar a ~~se inserta a continuación:~~

D. Juan Perelló Cerdá, que sean realizadas las obras de Instalación y  
braz instalación y mo- modificación de los servicios de agua potable y alcantari-  
dificación servicios a- llado sanitario en calle Colliure (Tramo entre las de Arqu-  
gua potable y alcanta- tecto Fortera y de Felipe II) de conformidad con el pro-  
retallas sanitarias en calle Colliure (Tramo entre las de Arqu-  
gu potable y alcanta- tecto Fortera y de Felipe II) de conformidad con el pro-  
yecto y pliegos de condiciones aprobados por el Excmo. A-  
re, por presupuesto de Ayuntamiento Pleno en sesión de 20 de junio ppdo. y  
543.552 pts. - por un presupuesto total de 543.552 pts. - Que sea en-  
cargada la ejecución de las obras de que se trata al  
contratista D. Juan Perelló Cerdá, bajo la dirección de  
los Servicios Técnicos Municipales.

- 60 -

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar cua-  
Le acuerda adquirir y a- tricientos cuarenta kg de paja para el Vivero Municipal  
bonar a D. Jaime Esté, a D. Jaime Esté, por 1.100 pts. (mil cien pesetas)  
pe, 440 kg. paja para Vi-  
voro Municipal, por 1.100 pts.

- 61 -

Acto seguido se acuerda abonar a D<sup>o</sup> Francis-  
ca Mas, la cantidad de diez mil Trecientos sesen-  
ta y ocho pesetas (10.368 pts) por construcción de  
se acuerda abonar boni- exceso de acera frente a su propiedad sita en la  
fracción por construc- calle Aragón, 822.

ción exceso de acera Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta  
a D<sup>o</sup> Francisca Mas, - que se inserta a continuación:  
10.368 pts. - Que sean realizadas las obras de pavimentación as-  
fáltica y drenaje de aguas pluviales en la calle de San-

- 62 -

Se acuerda adjudicar tiapo Ramón y Cajal, de conformidad con el proyec-  
obras pavimentación to y pliegos de condiciones aprobados por el Excmo.  
asfáltica, drenaje plu- Ayuntamiento Pleno en sesión de 20 de junio ppdo.  
viales en c/ S. Ramón por un presupuesto total de 2.104.318 : pts. = Teniendo







y otros en G. E. San Got-  
tes; por 143.221 pts. -

- 67 -  
Se acuerda aprobar liqui-  
dación obras mejora a: Balneario, entre Arapón y Eusebio Estada, llevadas a cabo  
de alumbrado público de un tramo de la calle  
por "Instaladora Balnear SA", liquidación que, total y  
global, asciende a la cantidad de setecientos cuarenta y  
quince mil quinientos y una pesetas (747.051 pts.)

- 68 -  
Se acuerda adquirir y abonar a Ro-  
maguera SA una partida de gravilla y otros materiales de  
la construcción, para atenciones de la Brigada de Alta-  
barral a Romaguera SA inferior de este Ayuntamiento, por el coste de cuarenta  
materiales construcción, y cuatro mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas. -  
por 44.485 pesetas. - (44.485 pts.)

- 69 -  
Se acuerda la admisión y pago de los  
Trabajos llevados a cabo en las calles de Brotat y San Vi-  
cente Ferrer, relativos a excavación, nivelación, apisona-  
ción, nivelación y otros de y refo asfáltico, por Don Bartolomé Balaguer Nadal  
en c/ Brotat y S. Vicente en la cantidad de ciento doce mil seiscientos ochenta pesetas  
Ferrer, realizados por D. (112.608 pts.)

B. Balaguer Nadal; por  
112.608 pts. -

- 70 -  
Se acuerda encargar y abonar a Don  
Jaime Sanz, los trabajos de colocación de barandilla so-  
bre puente en Cno. Vecinal de la Real, por la suma  
de cinco mil trescientas treinta y dos pesetas (5.332),  
bajo de los trabajos de según condiciones que se señalaban en su expediente  
colocación barandilla y que se aprobaban

sobre puente Cno. V. la 71. - Seguidamente se acuerda adquirir y abonar  
Real, a D. Jaime Sanz, a CAMPSA, cuarenta y cinco mil doscientos kilos  
por 5.332 pts. -  
gramos de asfalto por la suma total de ciento

- 71 -  
ciento y seis mil treinta pesetas (156.030 pts.),  
de acuerdo adquirir y para atenciones de las Brigadas Municipales.

abonar 45.200 kg. asfalto 72. - Seguidamente se acuerda aprobar la proposi-  
ción a CAMPSA, por 156.030 pts. que se invierte a continuación:

- 72 -  
Que se convoque el oportuno concurso - subasta p-  
de acuerdo convocar con la ejecución de las obras de mejora del alumbrado  
curso subasta obras mejora público en las calles de Trafalgar, Fonoy e Isla de  
de alumbrado público Corpi, aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento Ple-





c/ Trafalgar, Franco e i us en sesión del día 20 de junio de 1972, de conformidad con la Ley, por importe con los pliegos de condiciones igualmente aprobados, y por un total de 1.105.751 ptas. - presupuesto total de ptas.: 1.105.751.-

-73-

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

concurso-subasta obros - Que se convoque el oportuno concurso-subasta, para la ejecución alumbrado en ejecución de las obras de mejora del alumbrado público en Mingueta, Puente y las calles de Mingueta, Fuerte, Isla de Coeta, Arceife, y otras, por importe de ptaje las Rtas, aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento 1.050.725 ptas. - Pleno en sesión del día 20 de junio de 1972, de conformidad con los pliegos de condiciones igualmente aprobados y por un presupuesto total de ptas.: 1.050.725.-

-74-

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

concurso-subasta o - Que se convoque el oportuno concurso-subasta para la ejecución mejora alumbración de las obras de mejora del alumbrado público en do en Tramo c/ Cabo Tramos c/ Caballero D'Alphelt, San Pedro Labrador, Fertilizado, Herro D'Alphelt, Santa ra, Cañonero Data, Submarino Mala y Minador Júpiter, a do Labrador, y otras, por probadas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión del 1.738.868 ptas. - día 20 de junio de 1972, de conformidad con los Pliegos de Condiciones igualmente aprobados, y por un presupuesto total de ptas.: 1.738.868 ptas.

-75-

seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

subasta obros pari - Que se convoque subasta pública para la ejecución de pavimentación asfáltica las siguientes obras: pavimentación asfáltica y drenaje de c/ Roselli y laider aguas pluviales en la calle de Roselli y Carador, de conformidad con el proyecto y presupuesto aprobado por el Pleno Municipal en fecha de junio 1972, y por un total importe de 3.128.124 pta

-76-

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

subasta obros pari - Que se convoque subasta pública para la ejecución de pavimentación asfáltica de las siguientes obras: pavimentación asfáltica y drenaje y otros, Tramo c/ Bal de aguas pluviales en la calle de Balme (Tramo entre las c/ de Jacinto Verdaper y Arduengue San Salvador), de con-



formidad con el proyecto y presupuesto aprobada por el Pleno Municipal en fecha 20 de junio de 1972 y por un total importe de 3892.744 pesetas.

- 77 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se le acuerda conceder en esta a continuación:

77. - Que se convoque subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Pavimentación asfáltica, drenaje de tranvías Cms. Calamayor, aguas pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras entre c/ Calvo Sotelo y Antonio Roselló Hermany, no de Calamayor, entre las calles de Calvo Sotelo y Antonio Roselló y Hermany, de conformidad con el proyecto y presupuesto aprobado por el Pleno Municipal en fecha 20 de junio 1972, y por un total importe de 720.406 pesetas.

- 78 -

78. - Auto continuo se acuerda admitir y abonar los trabajos de reconstrucción de aceras en la calle Olmos de esta ciudad, llevadas a cabo por D. José Nicolás Borraló, por la suma de ochenta y nueve mil treinta y una pesetas más, a D. José Mico (89031 pts), según acuerdo de esta Comisión Municipal, de día 30 de junio últimos.

- De 79 a 95 -

Se acuerda conceder en los respectivos expedientes, condiciones que se aprueban, de diez y siete permisos para obras a particulares, que se relacionan a continuación:

79. - Permiso obras en la baja de su propiedad, sita en la calle Armador Valente, 12. - A D. Juan Burguera Orell, para en la finca de planta baja y adición de un piso, arregladamente a los planos que acompaña.

80. - Permiso obras en la baja de su propiedad sito en la calle Mariano Viada (ante c/ E) Urbanización Virgen de Montserrat (Pafal Veg), introducir obras de modificación en la distribución de la planta primera, arregladamente a los planos que acompaña.

81. - Permiso obras en su propiedad sito en la calle Reyes Católicos, según





- plano de emplazamiento, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.
- 82.- Permiso obras en A. D. Guillermo Nut Fustply, para en un solar de su propiedad sito en la calle Caloba n.º 20, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.
- 83.- Permiso obras en A. D. Angel Lloral Palmer, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle Curvo, s/n (Ginova), introducir obras de modificación arregladamente a los nuevos planos que acompaña.
- 84.- Permiso obras en A. D. Esteban Jonila Catavellos, para en un solar de su propiedad sito en la calle Jacinto Benavente angular a c/ 301, construir un edificio arregladamente a los nuevos planos que acompaña.
- 85.- Permiso obras en A. D. Margarita Fitché Pons y D.ª Juana Pons Coll, en su nombre a D. Cayetano Jover Serra como Apoderada de los mismos, para en un solar de su propiedad sito en la calle Luca de Tena angular a Pasaje C'au Farina, proceder a la construcción de un edificio arregladamente a los planos que acompaña.
- 86.- Permiso obras en A. D. Tomás Jorja Chover, para en un solar de su propiedad sito en la calle Colliure, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.
- 87.- Permiso obras en A. D. Sebastián Fiol Canelles y D. Gabriel Abraham Vagner, para en el solar n.º 20 de su propiedad sito en la Urbanización "Les Cases Noves" y lindante con la calle de las Pitruces, angular a José Vargaf Ponce, según planos de emplazamiento, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.
- 88.- Permiso obras en A. D. Juan Borde Pujol, para en el edificio de su propiedad sito en la calle Ramón Muntaner, según planos de emplazamiento, efectuar obras de reforma arregladamente a los planos que acompaña.
- 89.- Permiso obras en A. D. Peter Ulrich para en el edificio de su propiedad calle Salud, 151.- sito en la calle Salud n.º 151, efectuar obras de reforma y ampliación arregladamente a los planos que acompaña.
- 90.- Permiso obras en A. D. Jaime Lluís Miralles, para en un solar de su



en el Sargento Moragues Vi- propiedad sito en la calle Sargento Moragues Vidal, según  
dal - plano de emplazamiento, construir un edificio arreglado  
mente a los planos que acompañan.

91. - Permiso obras en el A. D. = Rosa Colom Castañer, para en el edificio en  
Sargento Moragues Vidal - construcción de su propiedad sito entre las calles Reyes Ca-  
tólicos y San Pascual, conforme licencia concedida por la  
C.M.P. en 26-9-70, introducir obras de modificación a-  
regladamente a los nuevos planos que acompañan.

92. - Permiso obras en A. D. Juan Eusebiat Eusebiat, para en la planta ba-  
e/F<sup>ca</sup> Martí Mora - ja de su propiedad sito en la calle Francisco Martí Mo-  
ra s/n efectuar obras de reforma en la referida planta  
baja y adición de un sótano, arregladamente a los pla-  
nos que acompañan.

93. - Permiso obras en A. D. Gabriel Salas Mayá, para proseguir las obras de  
solar Urbanización San construcción de un edificio en el solar n.º 74 de su propie-  
Pats. - dad sito en la Urbanización San Patx, lindante con la  
calle lago Constantza, con arreglo a las mismas condicio-  
nes en que se le concedió la licencia.

94. - Permiso obras en A. D. Salvador Fomenias Ordinas, para proseguir las  
solar e/ San Marcos (Ju obras de construcción de un edificio de planta baja  
distería). - en un solar de su propiedad sito en la calle San Mar-  
cos, s/n (Indiatería), con arreglo a las mismas con-  
dicionas en que se le concedió la licencia.

95. - Permiso obras en el A. D. = Estación Guillemet Casals, para en el solar  
Nicaragua, Panamá y n.º 101 sito en la Urbanización "San Juveta", y lindante  
Puerto Español, San De con las calles Nicaragua, Panamá y del Puerto Espa-  
ñol; supeditada - ñol, según plano de emplazamiento, construir un edi-  
ficio arregladamente a los planos que acompañan. Las  
obras no podrán iniciarse con que previamente presen-  
te en las oficinas municipales certificado expedido por el  
Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca  
en la que conste su cualidad de "indivisible".

- 96 y 97 - Seguidamente se acuerda adquirir y abonar de por-  
te la acueducto adquirir y tidad de elementos varios para atenciones de los vehícu-  
abonar a D. F. Salvá, los los municipales, según se detalla a continuación:  
bricante para vehículos A. D. Francisco Salvá Quij, setecientos cuarenta Kg.





municipales; por 21.658 de lubricante SAE y treinta latas SAE; y cuatro bidones, en valor de pesetas; a D. Ant<sup>o</sup> Dr. por la suma total de veinte y una mil seiscientos cincuenta y dos elementos varios, valor pesetas (21.658 pts.)

por 8.607 pesetas. - A D. Antonio Darder, seis cubiertas meta y otras, por la suma de ocho mil seiscientos siete pesetas (8.607 pts.)

- 98, 99, 100 - Seguidamente se acuerda encargar y abonar diversas reparaciones de vehículos municipales, según se detalla a continuación:

98 - A Talleres Campino, por veinte y dos mil ciento veinte y ocho pesetas (22.128 pts.)

99 - A D. Mateo Mont Pastor, por quince mil novecientos cuarenta y tres pesetas (15.943 pts.)

100 - A Casa Solimater, construcción y montaje carrocería metálica y otras, sobre chasis marca Avia, del ferrocarril de Viñas y obras, por setenta mil seiscientos ochenta pesetas (70.680 pts.)

Entra en el Salón el Sr. Lercol, que para a ocupar su escaño.

- 101 - Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a la Casa "Ant<sup>o</sup> Sabas Bruquerola" una mesa Penta, mod. 1.500 con dos cuerpos de cajones, Tablero poliéster y un sillón DINO giratorio con ruedas, por un total importe de once mil novecientos treinta y tres pesetas (11.933 pts.)

a D. Ant<sup>o</sup> Sabas, por 11.933 pts. - Entra en el Salón el Sr. Perera, que para a ocupar su escaño.

- 102 - Peto seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por los funcionarios de Secretaría, Actos horas extraordinarias y Juicios, durante el pasado mes de julio, según se a personal de secre. de talla a continuación:

A D. Francisco Rover Puertolas, 72 horas; Total: 6.552 pts.

A D<sup>o</sup> M<sup>o</sup> Isabel Obrador, 60 horas; Total: 4.020 pts.

Total importe: diez mil quinientos setenta y dos pesetas.

Se acuerda declaración de urgencia. - En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los



opuente, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

- I - Seguidamente se acuerda darse por enterado de la anterior y se acuerda darse por enterado de la autorización de la Alcaldía, relativa a desplazamiento a Madrid, del Teniente de Alcalde D. Gabriel Benussar Amencaldia, desplazamiento igual, para tratar asuntos de interés municipal.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

- II - Anular, a tenor de los art<sup>os</sup> 172 de la Ley del Suelo, 16 del Reglamento de Fomento de las Corporaciones Locales y 29 de la Ley de Ordenación de la Edificación, la licencia concedida en el expediente de 378 (Jénova) Bta. Espasas Arizala, para en un solar de su propiedad sito entre las calles Barranos y 378 (Jénova), según plano de emplazamiento, construir un edificio a reglamento en los planos presentados en 20/7/71 del Arquitecto D. Francisco Guller, por haberse perdido comprobar que dicha licencia ha sido otorgada erróneamente, pues la calle Barranos no tiene en este punto la anchura de 10'30 mts. figurada en el plano de emplazamiento citado, sino que su ancho es inferior a 10 metros, siendo en consecuencia la altura máxima correspondiente de 10 mts. y no la de 17 mts. figurada en dicho plano.

- III - Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Adjudicar a Contratistas Mallorquines Asociados a COMASA, obras rectificación de rasante y dotación de capa de rodadura con aglomerado asfáltico de la Ronda formada por las calles de asfalto Ronda por Antonio Marqués Marqués, Julián Álvarez, Pl. Cardenal María por calle D. Marqués Reig, Francisco Sancho, Gabriel Maura, Nicolás de Patx, Marqués; Julián Álvarez; Pl. García Orell, calle Baruló y Combrís, y calle Juan Pl. Cardenal Reig; F. San Alcover, incluyendo obras adicionales, así como rectificación de rasante y dotación de capa de rodadura con aglomerado asfáltico de la vía de penetración Combrís y Juan Alcover. Eusebio Estada, incluyendo nueva pavimentación en





y vía de penetración tramos de dicha vía y obras adicionales, para la cantidad Eusebio Estada, inde de siete millones novecientos ochenta y ocho mil pesetas yendo nueva para (7.978.000: pts). de conformidad con el respectivo proyecto y modificación en tramos pliegos de condiciones técnicas y económicas - administrativas de dicha vía y obras autorizadas para esta realización - Que de dicho acuerdo se adicionales. - de tratada al adjudicatario, requiriéndole para que en el plazo de diez días a partir de la notificación, formalice el oportuno depósito en concepto de garantía definitiva, en esta Caja Municipal, por un importe de 219.560 pts. de conformidad con la escala señalada en el artº 82 del vigente Reglamento de Contratación. = Que el gasto resultante sea aborrido por la consignación de la partida 173 y expediente de habilitaciones y suplementos de crédito, del vigente Presupuesto de gastos.

-IV-

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por los funcionarios del Sub-Negociado de Mejoras extraordinarias, durante los días del catere de junio al 13 de julio, horas prestadas por último, por un importe total de veinte y una mil doscientos funcionarios de Mel tas veinte y dos pesetas (21.222 pts), según relación que comienza por D. Juan Torre Adriá, 83; a percibir: 5.229 pts; y termina por D. Miguel Ximenes Torrandell, 102 horas; a percibir: 5.202 pts.

-V-

Acto seguido se da cuenta de un escrito informe de la acuerdo darse por los Servicios Jurídicos de este Ayuntamiento, dando cuenta autorada acuerdo de que por el Tribunal Provincial Económico - Administrativo. Económico Territorial, se ha dictado acuerdo motivado por la reclamación de D. Matias Eusenat Hernanz, con reclamación de D. Matias Eusenat, confirmando la liquidación presentada por este Ayuntamiento por Eusenat, confirmando el concepto de Tasas por licencia de obras; confirmando mandos validos de la validez de la liquidación reclamada.

-VI-

Seguidamente se da cuenta de un escrito del Excmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Extensión Educativa, de veinte y siete de julio último, expresando su reconocimiento al Ilmo. Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, por su colaboración en las obras de adaptación del Colegio Nacional Infante Don Felipe, para que pudiera funcionar en él un



ción Alcaldía, obras abap Centro de Vacaciones Escolares.

tación Colegio N. Infante P. Se acuerda darse por enterada.

Felipe, para Centro Vacaciones Escolares. - Acto seguido se da cuenta de las siguientes telegramas recibidos por la Alcaldía:

- VII -

Mus de la Casa Civil de S. E. al Jefe del Estado, transmitiendo agradecimientos del Generalísimo, por recibimiento terada tres telegramas - de adhesión de esta Corporación Feriendud 18 de julio.

Otro del Jefe de la Casa del Principe de España, expresando interés por resultado accidente sufrido, demostrado por esta Corporación.

Otro del Ministerio de Justicia, agradeciendo el interés de la Corporación demostrado con ocasión del accidente sufrido.

Se acuerda darse por enterada.

- VIII -

Seguidamente se acuerda abordar a saneamiento. Se acuerda abogar a Maritimus (A la certificación ordinaria n.º 6-B, por un saneamiento Maritimus parte de un millón doscientos doce mil novecientos veintinueve y seis pesetas (1.212.966: pts), por obras de construcción n.º 6-B, Emisión de un empujador submarino en la Zona de Termino Submarino Zona te-te, de esta ciudad.

Acto seguido se acuerda notificar al Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil de esta Pro-

- IX -

vincia la conformidad del proyecto de obras de reforma y ampliación del edificio Consulado del Mar, pre-terado en 31-7- de 1972, juntamente con su escritura edificia Consulado de fecha 26-7-1972, con los Planos de Ordenación en del Mar, trasladándole copia, a tenor de los artículos 16.º de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12-5-1956; y 33 de las urgentes Ordenanzas Municipales de la Cons-Civil de esta Provincia. Trucción.

El Sr. Presidente dice que el Secretario General ha emitido el informe escrito que se le encargó, referente a la pregunta formulada sobre si las propuestas que se someten a la Comisión Municipal Permanente, de forma preceptiva, han de ir firmadas por un Teniente de Alcalde. De dicho informe se sacarán copias para





cada uno de los Tenientes de Alcalde, al objeto de que exponga su contenido.

Y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y diez minutos, levanta la sesión, de todo lo cual go, el secretario acetal, doy fe.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Interventor interin  
*[Signature]*

El secretario acetal,  
*[Signature]*

*[Signature]*

-41º 62-

Que la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día nueve de agosto de mil novecientos veintidós, se celebró en el Salón de Sesiones de esta Corporación municipalmente con el Sr. Alcalde acetal D. Miguel M. Sureda y Bell, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya sido suficiente de señores vocales para poder celebrar, proscribiéndose de nuevo, en segunda convocatoria, el próximo viernes día once de los corrientes